



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a): **LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ** PERSONERIA DE MEDELLIN Medellín (Antioquia)

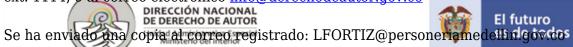
Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 26-02-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Personerías
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Entidad	PERSONERIA DE MEDELLIN
Nit	890905211-1
Nombre funcionario	LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE CONTROL INTERNO
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	269
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Al momento de crear el usuario en los equipos se le brinda un nivel de acceso Se cuenta con un sistema Firewall (Cortafuegos), el cual impide la descarga e instalación de software desde la Internet, adicionalmente el antivirus que está instalado en cada equipo, impide la instalación de software no original o con crack.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software dado de baja es trasladado al Municipio de Medellín, ya que es el dueño de los Bienes e Inmuebles y todo lo adquirido por la Personería de Medellín, debido a que actualmente las licencias son virtuales y no entregan cajas, ni CD de instalación, la entrega al Municipio se realiza por medio de una Acta. A la fecha no se ha dado de baja a ningún Software

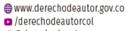


¡Promovemos la creación!

ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co
DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR



Mininterior



@ @derechodeautor



- Teléfono (571) 7868220
- Línea PQRS: 01 8000 127878
- info@derechodeautor.gov.co



[•] Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17